

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EQUALATINEXPRESS CIA. LTDA.
No.7**

En Quito, a los 5 días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. 6 de Diciembre N20-50 y Jorge Washington, Quito Ecuador, siendo las nueve horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía EQUALATINEXPRESS CIA. LTDA., a saber: **1.-** Sra. Janeth Edith Chalaco Paucar, por sus propios derechos, propietaria de 38 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles, de diez dólares(es) de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sr. Pablo Leónidas Terán Jaramillo, por sus propios derechos propietario de 2 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de diez dólares(es) de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el Sr. Dr. Christian Terán Rosero como presidente de la empresa y como secretario actúa el señor Diego Torres Lema

A solicitud del sr. Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente:

La Compañía **EQUALATINEXPRESS CIA. LTDA.**, convoca a todos sus socios para la celebración de la próxima **Junta General Extraordinaria**, que tendrá lugar el próximo día **martes, 5 de febrero del 2019** en las instalaciones de la compañía ubicada en la **Av. 6 de Diciembre N20-50 y Jorge Washington**, a las 09:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Conocer el informe del Gerente General de la compañía
3. Conocer y resolver respecto del balance general y las cuentas de la compañía del 2018
4. Ruegos y Preguntas

Terminada la lectura de la convocatoria, se pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día lectura del acta anterior

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al informe del Gerente General de la compañía. La señora Gerente da lectura al informe preparado al efecto, el mismo que es puesto en consideración de la Junta. No existen observaciones al texto del informe del Gerente.

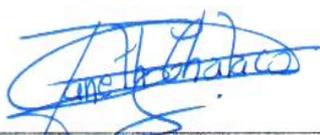
De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es "Conocer y resolver respecto del balance general y las cuentas de la compañía". Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a explicar a la Junta tanto el Balance de la compañía como los estados financieros de la misma, los que son puestos en consideración de la Junta.

Luego de una deliberación por parte de los accionistas, la Junta aprueba el balance general y los estados financieros de la compañía sin observaciones. Se deja constancia de que no existen utilidades sino una pérdida, por lo que no corresponde a la Junta resolver sobre los eventuales beneficios sociales.

No habiendo otro punto que tratar, a las 10H00 horas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

A las 10:30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas nombrados al inicio. El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta y se procede a la firma del Acta por los Socios.



Sra. Janeth Edith Chalaco Paucar
Socia



Sr. Pablo Leónidas Terán Jaramillo
Socio



Dr. Christian Pablo Terán
Presidente



Diego Santiago Torres Lema
Secretario Junta Ordinaria